

Santa Fe, 16 de abril de 2014

VISTO el Expte. CD Nº 034/14, caratulado: Modificación Acta de examen, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se revisó y reconsideró el examen y en el acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (9) nueve para RICO, Andrés Leonel, LU Nº 21993.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0018, Folio Nro. 121, correspondiente a la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 10/03/14, donde dice RICO, Andrés Leonel, DNI Nº 37.446.202, LU Nº 21993, calificación (6) seis, debe leerse (9) nueve.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 143

FRSF DACDI RHR EJD

> Ing. The REGALINI Secretario de Mileamiento y Gestión